



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE



1) DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Número de documento de identidad:

Edad:

Dirección:

Correo electrónico:

Número de celular:

2) INDICAR LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN, ENTIDAD, ORGANIZACIÓN O SIMILARES A LOS QUE REPRESENTA, DE SER EL CASO.

Nombre de la organización:

R.U.C:

Dirección:

La organización es una entidad:

Pública

Privada

Social/ONG

Asociación/ comité/ fundación

Empresa

3) INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Marca lo que corresponda:

Participará como asistente.

Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda.

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia.

Intervendrá formulando una pregunta verbal.



Pueblo Libre
Distrito de Oportunidades!

www.munipueblolibre.gob.pe

Plaza Independencia S/N - Pueblo Libre - Huaylas

Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
Gestión 2023 - 2026



Indicar el tema o pregunta de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (solo un tema o pregunta por participante):



4) Derechos y obligaciones de los participantes a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

De acuerdo la Ordenanza Municipal N° 003-2023-MDPL, que aprueba el "Reglamento que regula la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre" los participantes de la Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplea vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

Pueblo Libre, Mayo del 2025

FIRMA

DNI N°

